

PCE: No hay respuesta todavía

MADRID. (Europa Press.)—En la mañana de ayer lunes, el Partido Comunista de España no había recibido todavía ninguna notificación del Ministerio de la Gobernación respecto a su soli-

cidad de legalización. Como se recordará, representantes del PCE se personaron el pasado día 11, a media mañana, en el Ministerio de la Gobernación, para hacer entrega de los documentos en los que solicitaban ser legalizados.

En virtud de las nuevas nor-

mas legales existentes, el Ministerio de la Gobernación debería contestar al Partido Comunista en el caso de que accediera a su legalización, en un plazo de diez días a partir de la fecha de solicitud. De no ser así, es señal evidente de que la documentación ha sido tramitada a la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, para que sea el alto Tribunal de la Nación el que decida si procede o no la legalización del PCE. Todo hace suponer, por tanto, que la documentación ha sido enviada, o está a punto de serlo, al Tribunal Supremo.

Martes 22 febrero 1977